

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13798 Orden HAP/2747/2015, de 10 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/2527/2015, de 24 de noviembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden HAP/2527/2015, de 24 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» nº 286, de 30 de noviembre, se hace pública la convocatoria del concurso general para la provisión de puestos de trabajo 3-G-15.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 112831, en el anexo I, el puesto con número de orden 4, «Jefe/Jefa de Sección», en el apartado de «Cursos»,

Donde dice: «CIBI-EXPEDIETES Aplicativo de tratamiento y control de expedientes de gestión patrimonial»,

debe decir: «CIBI-EXPEDIENTES Aplicativo de tratamiento y control de expedientes de gestión patrimonial».

En la página 112833, en el anexo I, el puesto con número de orden 11, «Jefe/Jefa de Unidad de Tramitación», en la columna de «LOCALIDAD»,

Donde dice: «VALLADOLID»,
debe decir: «LEÓN».

En la página 112838, en el anexo I, el puesto con número de orden 27, «Informador/ Informadora Presencial y Telefónico», en el apartado de «Funciones»,

Donde dice: «Atención e información al público. Gestión y seguimiento de las consultas escritas recibidas de los ciudadanos a través de la aplicación gestión integral de correo electrónico (GICE). Este puesto podrá desarrollar su actividad en jornada de tare/noche»,

debe decir: «Atención e información al público. Gestión y seguimiento de las consultas escritas recibidas de los ciudadanos a través de la aplicación gestión integral de correo electrónico (GICE). Este puesto podrá desarrollar su actividad en jornada de tarde/noche».

Se amplía el plazo en quince días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto número de orden 11 de la convocatoria.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.